PARLAMENTO EUROPEO

ES

FICHA DE PRESENTACIÓN DE UNA PREGUNTA PARLAMENTARIA CON SOLICITUD DE RESPUESTA ESCRITA (Artículo 130)

Elegir un solo destinatario:

PRESIDENTE DEL CONSEJO EUROPEO	○	**CONSEJO**	○
VICEPRESIDENTA / ALTA REPRESENTANTE	○	**COMISIÓN**	○

Pregunta prioritaria ☐

AUTOR(ES): Jordi Sebastiá

ASUNTO: (especifíquese) Proyecto de adquisición sísmica en el Golfo de Valencia

TEXTO:

El proyecto de adquisición sísmica 3D, que la empresa Capricorn Spain Limited pretende ejecutar en el Golfo de Valencia, ha registrado ya 400 quejas de usuarios al gobierno de España porque según la legislación vigente, en concreto el artículo 3.1.3 d del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, la conservación de los recursos biológicos marinos es competencia de las autoridades comunitarias y no de los estados miembro.

Además, el proyecto que pretende desarrollar la campañía Capricorn Spain Limited utiliza una técnica basada en la emisión de sonidos que superan los 259 decibelios para localizar las reservas de hidrocarburos, lo cual afectaría a los caladeros tradicionales de pesca y al ecosistema de las Islas Columbretes, recientemente declarado Lugar de Interés Comunitario (LIC).

Por ello, preguntamos:

¿Está la Comisión Europea al corriente de la posible usurpación de competencias en la que puede incurrir el gobierno de España en el proceso de aprobación de este proyecto?

¿Qué medidas tiene previstas la Comisión para defender los ecosistemas afectados por las prospecciones?

Firma(s):

Fecha: 28/08/2014